



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0901] [9L/5300-0902] [9L/5300-0903] [9L/5300-0904] [9L/5300-0905] [9L/5300-0906] [9L/5300-0907] [9L/5300-0908] [9L/5300-0909] [9L/5300-0910] [9L/5300-0911] [9L/5300-0912] [9L/5300-0913] [9L/5300-0914] [9L/5300-0915] [9L/5300-0916] [9L/5300-0917] [9L/5300-0918] [9L/5300-0919] [9L/5300-0920] [9L/5300-0921] [9L/5300-0922] [9L/5300-0923] [9L/5300-0924] [9L/5300-0925] [9L/5300-0926] [9L/5300-0927] [9L/5300-0928] [9L/5300-0929] [9L/5300-0930]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0902]

SI LA PERSONA FALLECIDA HUBIERA ACUDIDO AL BALNEARIO DE LIÉRGANES DE HABER TENIDO CONOCIMIENTO DEL BROTE DE LEGIONELLA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dª Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cree la Consejera que la persona de 83 años fallecida hubiera acudido el 4 de septiembre a recibir tratamiento al Balneario de Liérganes de haber tenido conocimiento del brote de legionella no informado por la Consejería, a pesar de conocerlo desde el 7 de agosto?

Santander, 26 de septiembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."